



**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**  
**Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/99/901**  
*Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional*  
**Vigésima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP**  
(Plataforma GoToMeeting, 1 y 2 de septiembre de 2022)

**Asunto 2: Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas por las RCPF**

(Nota de estudio presentada por Secretaría)

**Resumen**

Esta nota de estudio presenta información relacionada con la situación de las conclusiones vigentes, adoptadas por las Reuniones de Coordinación con los Puntos Focales.

**Referencias**

- Informe de la Décima Sexta Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/19).

**1. Antecedentes**

1.1 De conformidad con el Artículo 12 del Reglamento del Sistema de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), corresponde a los Puntos Focales establecer un enlace ágil en las comunicaciones con el Comité Técnico del Sistema y promover y coordinar al interior de su Administración, las actividades del Sistema.

1.2 Por otro lado, mediante Conclusión JG 7/4, la Junta General encargó al Coordinador General la convocatoria periódica de reuniones entre el Comité Técnico y los Grupos de trabajo del Sistema (Puntos Focales), con el propósito de analizar los aspectos técnicos que requieran la implantación de los LAR, así como el desarrollo de distintas actividades conexas.

1.3 Es necesaria la revisión periódica del cumplimiento de las conclusiones adoptadas por las Reuniones de Coordinación de Puntos Focales para verificar su estado de cumplimiento, vigencia y relevancia actual.

**2. Conclusiones adoptadas por las RCPF**

2.1 El **Apéndice A** de la presente nota de estudio incluye el detalle de aquellas conclusiones adoptadas por las RCPF que se encuentran vigentes.

3. **Acción sugerida**

Se invita a la reunión de Puntos Focales a:

- a) Tomar nota de la información suministrada en esta nota de estudio y el **Apéndice A**; y
- b) realizar los comentarios que consideren pertinentes.

- FIN -

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
<b>RCPF 11/08</b>	<b>FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO ACAS II VERSION 7.1</b>	Solicitar al Coordinador General la creación de un grupo de tarea compuesto por expertos de operaciones y de navegación aérea, para recabar y estudiar la información específica de la región, y emitir una recomendación basada en un análisis de riesgos, sobre la conveniencia de adoptar los plazos establecidos por la OACI o aplicar una extensión.	Comité Técnico	<p style="text-align: center;">Vigente</p> <p style="text-align: center;">Enviadas Cartas a los Estados</p> <p>Ref.: LT 12/2.1 – SA395: Avance de los Estados en la aplicación de la norma ACAS II (TCAS II, Versión 7.1)</p> <p>Ref.: LT 12/2.1 – SA405: Avance de los Estados en la aplicación de la norma ACAS II (TCAS II, Versión 7.1) para la aviación general internacional</p> <p style="text-align: center;">Se planifica revisión de interoperabilidad con el ACAS X para la RPEO/16 (3 al 7 de octubre de 2022).</p>
<b>RCPF 16/06</b>	<b>RECONIMIENTO MULTINACIONAL DEL AOC EXTRANJERO</b>	<p>a) Solicitar al Coordinador General del SRVSOP, la creación de un Grupo Ad-hoc para llevar adelante la iniciativa de reconocimiento multinacional del AOC extranjero, como parte las actividades de apoyo a la región ofrecidas por la EASA;</p> <p>b) El Comité Técnico del SRVSOP asumirá la Secretaría del grupo Ad-hoc y mantendrá informada a la Reunión de</p>	Coordinador General Comité Técnico	<p style="text-align: center;">Remplazada.</p> <p style="text-align: center;">Se está realizando seguimiento de acuerdo a la Conclusión RCPF 19/03</p>

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
		Coordinación de Puntos Focales sobre el avance de sus actividades.		
RCPF 17/03	<b>ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PARA LA EMISIÓN, VALIDACIÓN Y/O ACEPTACIÓN DE UN CERTIFICADO DE TIPO DE AERONAVES AIRBUS</b>	Encomendar al Comité Técnico el desarrollo de notas de estudio a ser presentadas en las próximas reuniones del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad y la Junta General, que permita presentar una propuesta para llevar a cabo el establecimiento de un grupo de trabajo para el desarrollo de un proyecto para la emisión, validación y/o aceptación de un certificado de tipo de aeronaves AIRBUS.	Comité Técnico	<p>Vigente</p> <p>Conformado grupo de trabajo con participación de 9 Estados, liderado por especialista AIR ANAC Brasil.</p> <p>Se realizaron tres teleconferencias Dic-2019, Ene-2020 y Abr-2020.</p> <p>Se elaboró un borrador de Business Case sobre el cual los expertos preparan la versión final.</p> <p>En la RCPF/20 se presentará NE/13 al respecto.</p>
RCPF 17/04	<b>IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS VIGENTES QUE NO HAN SIDO IMPLEMENTADAS POR LOS ESTADOS</b>	<p>Que los Estados del SRVSOP lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a) Identificar los requisitos vigentes que no han sido implementados todavía en base a un análisis de brechas (CE 6, CE-7 y CE-8);</p>	Estados Comité Técnico	<p>Vigente</p> <p>Actividades de orientación y seguimiento con los Estados a cargo del Comité Técnico en las áreas de PEL, OPS, AIR, AGA y ANS.</p>

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
		b) desarrollar planes de acción a corto y mediano plazo para la implementación efectiva de los requisitos vigentes no implementados; y enviar al SRVSOP sus análisis de brechas y planes de acción.		
<b>RCPF 18/02</b>	<b>ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SRVSOP PARA EL AÑO 2021</b>	Acceptar el programa de trabajo para el año 2021 que será propuesto a la Junta General para su aprobación.	Junta General	<p style="text-align: center;">Cumplida</p> <p>Aprobado Programa 2021 mediante Conclusión JG 32/03</p> <p>Presentada NE/04 en la JG/33 con informe anual que incluye cumplimiento de actividades del año 2021.</p>
<b>RCPF 18/03</b>	<b>DESIGNACIÓN DE PUNTO FOCAL UAS/RPAS POR PARTE DE LOS ESTADOS</b>	<p>Solicitar a los Estados la designación de un Punto Focal UAS/RPAS, para:</p> <p>a) que apoye al Comité Técnico en el desarrollo de las propuestas de modelos de reglamentos UAS y de circulares de asesoramiento correspondientes, comprendidas en el programa de actividades del 2021; y</p> <p>b) planifique la estrategia regional, mapa reglamentario y mapa de ruta para el desarrollo de los LAR RPAS</p>	Estados	<p style="text-align: center;">Vigente</p> <p style="text-align: center;">Designados los Puntos Focales UAS/RPAS.</p> <p style="text-align: center;">Vigente</p> <p>Los equipos de trabajo han desarrollado los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONOPS Operaciones UAS</li> <li>- CONOPS Gestión de tránsito aéreo UAS</li> </ul>

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelos LAR UAS 100 y 101</li> <li>- Circular de asesoramiento 101-1</li> <li>- Modelo LAR UAS 102 (en desarrollo).</li> </ul>
<b>RCPF 18/04</b>	<b>DESARROLLO DEL LAR 77</b>	<p>a) Recomendar a la Junta General que se incluya en el programa de trabajo del SRVSOP para el año 2021 el desarrollo del texto completo del futuro LAR 77;</p> <p>b) Recomendar a la Junta General solicitar al Coordinador General instruya al Comité Técnico que inicie el desarrollo de la estructura del futuro LAR 77, incluyendo material guía de soporte para su implementación, con el apoyo de un especialista de la Región y en consulta a los especialistas del Panel de Expertos AGA del SRVSOP, de acuerdo al procedimiento dispuesto en la estrategia de desarrollo, armonización, adopción e implantación de los LAR y en el manual de calidad del Comité Técnico del SRVSOP.</p>	Junta General	<p>Cumplida</p> <p>Aprobada Primera Edición del LAR 77 en la JG/33 (Conclusión JG 33/03)</p>
<b>RCPF 19/01</b>	<b>NOTIFICACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN, ADOPCIÓN Y DIFERENCIAS RESPECTO A LOS CONJUNTOS LAR EN EL SISTEMA EN LÍNEA</b>	<p>a) Exhortar a los Estados que aún tienen pendiente iniciar o completar la notificación de armonización/adopción de los LAR PEL, OPS y AIR en el sistema en línea del SRVSOP, a cumplir su compromiso hasta el 31 de diciembre de 2021;</p> <p>b) Exhortar a los Estados a iniciar la notificación de armonización/adopción de los LAR ANS y AGA en el sistema en línea y presentar los avances en la próxima reunión de Puntos Focales.</p>	Estados	<p>Vigente</p> <p>Mediante Conclusión JG 33/05, se establece un plazo hasta el 30 de junio 2022 para que los Estados culminen la notificación en línea de la armonización de los LAR PEL/OPS/AIR.</p>

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
				Se presenta seguimiento en la NE/03 de la RCPF/20.
<b>RCPF 19/02</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA IDISR Y NOTIFICACIÓN DE INSPECCIONES A TRAVÉS DEL SIMS DE LA OACI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Solicitar a los Estados actualizar sus programas de vigilancia sobre el Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) de 2021, en base a las circunstancias actuales; y</li> <li>b) alentar a los Estados a continuar con las inspecciones de plataforma utilizando la aplicación SIMS de la OACI, una vez que hayan actualizados sus programas de vigilancia.</li> </ul>	Estados	Vigente  En la NE/04 RCPF/20 se presenta el informe sobre las notificaciones de los Estados y la actualización de sus programas de vigilancia.
<b>RCPF 19/03</b>	<b>CONTINUIDAD DEL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DEL RECONOCIMIENTO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL AOC EXTRANJERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Solicitar al grupo Ad-hoc evaluar la pertinencia de realizar un estudio de costo/beneficio, para determinar la factibilidad del reconocimiento de la evaluación técnica del AOC extranjero; e</li> <li>b) informar de los resultados a los Puntos Focales</li> </ul>	Grupo Ad Hoc	Vigente  Se realizó reunión del grupo Ad-hoc el 16 de junio de 2022  En la RCPF/20 se presentará la NE/12 con el análisis sobre la pertinencia de realizar un estudio de costo/beneficio, para determinar la factibilidad del reconocimiento de la evaluación técnica del AOC extranjero.

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
<b>RCPF 19/04</b>	<b>ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SRVSOP PARA EL AÑO 2022</b>	Aceptar el programa de trabajo para el año 2022 que se incluye en los Adjuntos A y B, el cual será propuesto a la Junta General para su aprobación	Junta General	Vigente Aprobado Programa 2022 mediante Conclusión JG 32/06
<b>RCPF 19/05</b>	<b>DESIGNACIÓN DE EXPERTOS DE LOS ESTADOS PARA DEFINIR ACCIONES QUE APOYEN LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN DEL SRVSOP</b>	Solicitar a los Estados a través del Coordinador General, la designación de expertos que puedan trabajar conjuntamente con el Comité Técnico, para definir las acciones que permitan apoyar la estrategia de capacitación del SRVSOP, dada la demanda que existe actualmente.	Estados	Cumplida Se realizó reunión con los expertos de los Estados (Colombia, Uruguay y Venezuela). Se presentan resultados en la NE/10 de la RCPF/20